

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL VILLANUVA Y GÓMEZ

SESION DEL MARTES 27 DE MAYO DE 1913

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y cincuenta minutos y se aprueba el Acta de la anterior.

Situación oficial del Sr. Diputado D. Federico Laviña: Real orden.

Nombramiento del Sr. D. Carlos Groizard y Coronado para el cargo de magistrado del Tribunal Supremo; idem del Sr. D. Luis de Armiñán para el de director general de Propiedades e Impuestos: Reales decretos.

Política del Gobierno en la zona española de Marruecos: anuncio de interpelación y ruegos formulados por el señor Maura y Gamazo.—Contestaciones de los Sres. Ministros de Estado y Fomento.

Relaciones comerciales entre España y Francia: anuncio de interpelación formulado por el Sr. García Berlanga.—Contestación del Sr. Ministro de Estado.—Rectificaciones de ambos señores.

Condiciones de dignidad parlamentaria y política en que va a procederse a la elección de Presidente del Congreso: anuncio de interpelación formulado por el Sr. Burell.—Manifestaciones del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificación del Sr. Burell.

Política del Gobierno durante el interregno parlamentario: anuncio de interpelación formulado por el Sr. Salvatella.—Manifestaciones del Sr. Ministro de la Gobernación.

Criterio del Gobierno respecto a aplicación del presu-

puesto de liquidación al pago de expropiaciones de terrenos para carreteras: pregunta del Sr. Jorro.—Contestación del Sr. Ministro de Fomento.

Condiciones de dignidad parlamentaria y política en que va a procederse a la elección de Presidente del Congreso: discurso del Sr. Burell explanando su anunciada interpelación.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Manifestaciones del Sr. Ministro de Fomento.—Rectificaciones de los Sres. Burell y Presidente del Consejo de Ministros.—Queda terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA.—Elecciones parciales en los distritos de Quiroga, Fuerteventura y Hierro: acta é informes.—Quedan aprobados.

Casos de compatibilidad de los Sres. Quiroga Espín, Bravo de Laguna é Izquierdo y Vélez: dictámenes.—Quedan aprobados.

Juramento de los Sres. Quiroga, Bravo de Laguna é Izquierdo.

Elecciones de Presidente y de Vicepresidente segundo.—Propuesta de la Presidencia: acuerdo.—Elección de Vicepresidente tercero.

Discurso del Sr. Presidente.

Sorteo de Secciones.

Reunión de Secciones; elección de Sres. Diputados para completar varias Comisiones: propuestas.—Acuerdos.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.—Se levanta la sesión a las siete y veinticinco minutos.

Elección de Presidentes.

Verificada la votación, y hecho el escrutinio, dijo

El Sr. SECRETARIO (López Montés): Han tomado parte en la votación 262 Sres. Diputados.

Mitad más uno..... 132

Han obtenido votos:

D. Miguel Villanueva y Gómez..... 259

Papeletas en blanco..... 3

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat):
Queda elegido Presidente del Congreso de los Diputados el Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez.
(Véase el Apéndice 1.º á este Diario.)

neración que el transcurso del tiempo ha aumentado, porque en todos ellos, Posada Herrera, Torano, Martos, Fidal Alonso Martínez, Vega de Armijo, Romo o Robledo, veía una dilatada y honrosa historia de relevantes servicios al país, que sólo es dado prestar á los privilegiados. Además, el día en que aquel jefe inolvidable del partido liberal, el Sr. Sagasta, cuya esclarecida memoria me asiste en estos momentos, porque no me abandona nunca, me honró llevándome al Ministerio, creí que mi carrera política estaba terminada, no sólo porque había recibido más de lo que esperaba y, sobre todo, de lo que merecía, sino porque la lealtad y raciocinio me imponían el acatamiento debido á las jerarquías consagradas dentro del partido por la superioridad del talento, de la elocuencia y los grandes servicios á la Patria. (*Muy bien.*)

¡Qué había yo de pensar en obtener esta extraordinaria investidura mientras vivieran los que por su valer me aventajaron, y, sobre todo, aquellos dos genios de la elocuencia, que se llamaron Canalejas y Moret! Al nombrarlos, mi alma se vuelve hacia ellos para enviarles una vez más el tributo de mi admiración y mi cariño, que no les falta nunca.

¡Canalejas! ¡Cómo olvidar las amarguras devoradas en aquella trágica mañana, cuando en vez de recibir el abrazo fraternal, que era nuestro saludo desde las aulas, recogíamos del suelo el cuerpo ensangrentado del jefe querido, del amigo entrañable, de cuya cabeza, horadada por el plomo asesino, parecían salir los grandes pensamientos que para el bien de la Patria en aquel cerebro privilegiado se albergaban! (*Grandes aplausos.*) El crimen nos arrebató el cuerpo, pero las ideas seguirán formando parte esencial de nuestra vida, y su sacrificio nos servirá de eterno ejemplo, enseñándonos cómo en todas ocasiones es grande y sublime morir por el bien de la Patria.

Al sufrir esta pérdida irreparable, todos volvimos nuestros ojos al Sr. Moret, que era una deslumbradora encarnación de todas las aspiraciones progresivas, cuya historia de luchador en todas las esferas de la vida nacional y en las del pensamiento humano se recordara como un portento de brillantes trabajos y en quien la experiencia, actuando sobre unas facultades prodigiosas, había forjado los sabios consejos de gobierno, de valor inestimable, sobre todo cuando de nuevo apareció en este sitio, porque los momentos eran difíciles y, más todavía, porque con sus inspiraciones preparaba á los que hablan de suceder á los que desaparecen, en la difícil tarea de la gobernación del Estado. Pero también le hemos perdido, también le ha perdido la Patria, que le recordará con melancólica tristeza, mezclada con la dulce poesía, que aquel artista incomparable vertió tantas veces, en momentos de suprema angustia, sobre el corazón de sus amados compatriotas. (*Muy bien, muy bien.*)

Al desaparecer estos dos insignes patricios, todavía quedaban esperanzas que realizar, sobre todo, una, expuesta desde este sitio y en ocasiones semejantes á la actual, por dignos antecesores míos, por los Sres. Dato y Conde de Romanones, los cuales, al expresar con elocuencia que les envidio, su gratitud á la Cámara, lamentaban que nuestro progreso en el desarrollo del sistema parlamentario no hubiese llegado á igualar al de los países donde la Presidencia de las Cámaras se otorga á los que logran tener una personalidad unánimemente respetada. ¿Por qué ocultar, que al

Acto seguido ocupó el sitio de la Presidencia, y dijo:

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados: Es imposible que pueda dar á los demás idea del estado de mi espíritu en estos momentos, porque ni siquiera acierto á dármele á mí mismo. Actúan sobre mi corazón y mi pensamiento, con pesadumbre abrumadora, lo extraordinario del honor que recibo y tantas y tan variadas consideraciones, tantos y tan distintos recuerdos, que en vano intentaré corresponder de una manera debida á la expectación justísima que esta solemnidad despierta siempre en todas las asambleas deliberantes.

Pero lo que á los recursos oratorios les está negado, lo puede alcanzar la sinceridad, que es la mejor ofrenda de la gratitud; que ella me sirva ahora de escudo y, á la vez, de medio para cumplir mi deber. (*Muy bien.*)

Yo no pensé jamás en llegar á este elevado sitio. Cuando hace treinta y dos años entraba por primera vez en este recinto, sentía hacia los hombres ilustres que ocupaban la Presidencia una ve-

expresarme así me refiero al insigne parlamentario, al maestro de todos, al austero pensador señor Azcárate? Se ha intentado realizar esa noble aspiración universalmente acariciada, y si no se ha logrado, el intento basta para honor de todos, porque revela un concierto de los espíritus para elevarse sobre todo lo secundario, que dignifica á los hombres y enaltece á las instituciones bajo las que se puede prepararlo. (Aplausos.) No ha podido ser ahora, pero será, porque alentados á ello desde las supremas alturas de nuestro régimen, todos hemos de cumplir el estrecho deber, que el bien público nos impone, de disminuir incesantemente el campo donde luchan y se desencadenan las pasiones, para ensanchar aquel otro más hermoso y fecundo, donde los hombres de todas las ideas y de todos los partidos se conciertan para trabajar en común por el bien de la Patria. (Aplausos.)

Después de esto, pensásteis en mí; y aquí estoy consagrado por la autoridad y los prestigios de la Cámara; pero no tema nadie que yo olvide el origen de mi elección, porque la realidad y mi propia conciencia me han de recordar de continuo que sólo tengo aquel valor que en la vida se concede á las cosas que en sí mismas no le tienen, cuando por razón de las circunstancias llegan á ser necesarias.

Yo ocuparé este puesto con toda la dignidad que me da vuestro mandato y con la que puedan imprimirle mis débiles fuerzas; pero el día que sea necesario para el bien de mi partido, para las conveniencias de mi Patria, de aquí descenderé con la conciencia completamente tranquila de haber prestado á mi partido y á mi país los servicios que de mí pudiera esperar. (Aplausos.) Y aquí dejaré un ejemplo que pueden recoger todos aquellos que, como diría uno de nuestros grandes poetas, vienen á la Cámara y á la vida política llevando sobre su tersa frente el sol de la mañana; dejaré un ejemplo que pueda animarles en esta peregrinación que en la vida política hacemos todos sopor-tando durante años y años la fatiga, acaso sin esperanzas de recompensas; porque verán que llega un día en que la Cámara, y los partidos y la Nación entera premian con exceso los servicios, como está sucediendo ahora conmigo, que recibo lo que no podía tener, no derecho, ni siquiera esperanza de alcanzar.

Elegido ya, procuraré cumplir religiosamente todos mis deberes, velando incansable por los prestigios del régimen parlamentario, del que soy amante como el que más pueda serlo y en el que veo la suprema garantía de la libertad del pueblo español.

De política, nada me es lícito decir, porque la define el jefe del Gobierno, el cual no solamente lo ha hecho de un modo magistral, sino que ha empleado para ello y para afrontar las dificultades propias de su elevado cargo arrestos tan gallardos é iniciativas tan afortunadas que bastan para asegurar el incondicional apoyo de su partido y el respeto y aun la benévola ayuda de los adversarios, á quien, como el Conde de Romanones, antepone á los halagos y ventajas de una posición elevada los sinsabores y amarguras que rodean al hombre de gobierno. (Muy bien.)

Mi norma invariable de conducta será el Reglamento. A la altura á que ha llegado la vida de estas Cortes y después de lo que acerca del Reglamento en ellas han dicho los dos dignos Presidentes que han tenido, no es hora de que yo repita conceptos inspirados en el levantado propósito de mejorar el régimen.

Yo reconozco que hay necesidad de reformar todo lo relativo á la asistencia de los Sres. Diputados á las sesiones, á las preguntas é interpellaciones, á la sesión permanente para que en vez de ser el *forceps*, que repugnaba al Sr. Moret, por lo que tiene de violencia, se sustituya por alguno de los medios adoptados en otros Parlamentos; y yo soy también de los que creen llegada la hora de implantar las dietas, respecto á las que somos ya la única excepción entre todos los pueblos regidos por el sistema constitucional, y porque no es moral ni lícito decir que se abre á todos la puerta del Parlamento sin hacer dignamente posible la vida de los representantes de la Nación. Pero para todo esto, que acepto y para cuya realización he de hacer cuanto pueda, nuevo como soy en este puesto, he de seguir las huellas de los iniciadores, contando, mientras tanto, con que, para mí, lo mismo en esta Cámara que en todas las esferas legales de España, lo mejor es el cumplimiento de la ley y de nuestro Reglamento, especialmente en lo que son las últimas reformas, á las cuales debemos una cuidadosa lealtad los que no fuimos sus partidarios.

Por idénticas razones no debo entretener tampoco vuestra atención con el tema usual en estos actos, de las relaciones del Presidente con la mayoría y las minorías. Si estos nombres ó palabras vienen á mis labios, más es para especificar mi gratitud que para recordarles lo que han practicado con mesura digna del mayor encomio. Estén seguras las minorías de que, seales ó no deudor de una bondad que se graba eternamente en el corazón, y más todavía cuando no lo sea, no les faltará el apoyo del Presidente, que ya lo es de todos, para que sus derechos sean respetados; y no espere la mayoría que yo olvide que sobre toda otra consideración de cariño, de comunidad de ideas, he de procurar que prevalezca su voluntad porque es de esencia en este régimen que así suceda, aunque apurando la tolerancia, que es la prenda más hermosa de los más y los más fuertes.

La justicia obliga á declarar que nunca estas Cortes se han apartado de esos temperamentos prudentes. Por eso llevan tres años de existencia y dentro de breves días entrarán en el principio del cuarto, hecho éste que trae á mi memoria los hermosos conceptos vertidos desde este sitio por los Sres. Romero y Robledo, Canalejas y otros parlamentarios insignes, todos los cuales pedían, como una condición esencial del régimen, Gobiernos estables y Cortes dilatadas. Y yo digo, en presencia de la realidad, si no me equivoco al apreciarla, que el lograr esa condición depende de las Cortes mismas y, en especial, de la mayoría, cuya lealtad y cohesión, evidentes hasta ahora, si perdura, como todo induce á creerlo, hará posible que el mandato que recibimos de los pueblos llegue al término constitucional.

¿Qué obra superior á ésta en consecuencias provechosas para la Nación cabe realizar? A esperarla, me alentará el ejemplo que ofrecen las minorías, á las que yo hago justicia, sobre todo al partido conservador y á su ilustre jefe, porque incesantemente y con noble empeño han ayudado á gobernar. Y tienen derecho á esa obra el Rey y la Nación.

Lo tiene el Rey, especialmente para los monárquicos, y aun para todos, porque para lograrlo cumple religiosamente sus deberes constitucionales, como de ello son testimonio las efusivas muestras de cariño que el pueblo español le ha prodigado cuando la Providencia le libró del últi-

mo abominable crimen, y al regresar del viaje á París, donde reanudaba los lazos fraternales que nos unen á la noble Nación francesa. Y tiene ese mismo derecho España, porque ella, después de sus pasadas desdichas, trabajando con la modestia propia de los pueblos humildes que merecen ser grandes y rodeada del misterio con que la Naturaleza encubre sus más prodigiosas gestaciones, descubre por todas partes sus nobilísimos esfuerzos para recobrar su prosperidad y su grandeza. Al pueblo que así trabaja y se eleva hay que hacer hasta lo imposible para darle la normalidad constitucional, que será para la Nación la garantía más sólida de una paz duradera y á la vez el título más valioso con que demostraremos que España ha conquistado un puesto definitivo en el concierto del mundo civilizado. Para llegar á ello, nosotros lo sois todo. Yo, sólo puedo prometer ayudaros á esa grandiosa obra, y lo haré con todos los alientos de que sea capaz, porque á cambio de otras prendas brillantes que en mis contemporáneos admiro y que á mí me faltan, confío que he de demostraros que me eleva á vuestra altura mi santo amor á la Patria. He dicho. (*Grandes aplausos.*)